

Convocatoria

Cronista Municipal



Con Unidad y Justicia Social
Victoria
se Transforma
MUNICIPIO DE VICTORIA

El H. Ayuntamiento 2024-2027 de Victoria, Guanajuato en estricto apego a los artículos 143,144 y 147 de la **Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato** designará a la persona para ocupar el cargo de **Cronista Municipal**, el cual debe recaer en uno de sus habitantes que se distinga por su labor y conocimiento de la historia, la cultura, costumbres y tradiciones del Municipio y que tenga, además la vocación de registrar y difundir los hechos relevantes, valores y tradiciones de la localidad.

EL H. Ayuntamiento 2024-2027 de Victoria, Guanajuato, designará al Cronista Municipal en apego a las siguientes:

BASES

Primera. - Podrán ser aspirantes para la designación al cargo de Cronista Municipal las y los ciudadanos del Municipio de Victoria, Estado de Guanajuato, que cumplan con los siguientes requisitos:

Ser ciudadano (a) Mexicano, nacido en el Municipio de Victoria, Guanajuato, o tener una residencia no menor a 25 años en el municipio en mención.

Tener reconocida honorabilidad y solvencia moral.

Ser mayor de 35 años.

Contar con trayectoria profesional.

Demostrar conocimiento de la historia, la cultura, costumbres y tradiciones del Municipio y que tenga, además la vocación de registrar y difundir los hechos relevantes, valores y tradiciones de la localidad.



Segunda. - del registro

El registro de aspirantes quedará abierto a partir de la sesión de Ayuntamiento, donde se apruebe la presente convocatoria por mayoría simple, absoluta, calificada o por unanimidad y hasta el día 15 de noviembre del año 2024.

La recepción de documentos para la inscripción será en la oficina que ocupa la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Victoria Guanajuato, ubicada en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio Palacio Municipal S/N, zona centro, Victoria, Guanajuato, para lo cual se entregará en un sobre cerrado, con los datos personales visibles del interesado en horario de 10:00 a.m. a 4:00p.m. de lunes a viernes.

Tercera. - Los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

Copia certificada del acta de nacimiento.

Copia de credencial de elector vigente por ambos lados, domiciliada en el Municipio.

Constancia de domicilio expedida por el Secretario del H. Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Victoria Guanajuato.

Carta de no antecedentes penales no mayor a 3 meses al día de registro.

Copia simple del documento que acredite el último grado de estudios.

Curriculum vitae formato libre.

Exposición de Motivos por el que aspira al cargo de Cronista Municipal.

Propuesta o Plan de Trabajo.

Cuarta. - Del análisis y designación

En Sesión de Cabildo, el Honorable Ayuntamiento 2024-2027 de Victoria, Guanajuato, previo análisis de la propuesta designará por cualquiera de los tipos de mayoría que establece la **Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato**, en su artículo 111, a quien ocupará el cargo de **Cronista Municipal**.

Quinta-. Medios de publicidad de la presente convocatoria

Una vez aprobada la presente convocatoria por el H. Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Victoria, Guanajuato, se publicará en las redes sociales y Gaceta oficial del Municipio, en los estrados de la Secretaría del H. Ayuntamiento. Así como por única ocasión en el periódico de mayor circulación.

Se extiende la presente convocatoria a los treinta días del mes de octubre del 2024, en la Ciudad de Victoria Guanajuato.



#ConUnidadyJusticiaSocialVictoriaSeTransforma